

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 30 de abril de 2024, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario de la seguridad social N°. **2019-00511**, de ANGELINA BLANCO SILVA contra COLPENSIONES, informando que la audiencia programada para el 30 de abril de 2024 a las 03:00 p.m. no se llevó a cabo en razón a que se cruzó con la audiencia programada con antelación en el proceso con radicado N° 2021-485, estando pendiente de señalar nueva fecha.



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2.024)

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 30 de abril de 2024 no se pudo celebrar, se dispone:

Citar para el día **LUNES VEINTE (20) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, oportunidad en cual se proferirá sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, dentro proceso ordinario de la Seguridad Social N° **2019- 00511**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en Estado No. 077 de
fecha 07/05/2024



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA